

## **“Apuntes para re-pensar las efemérides y actos patrios escolares desde las fronteras. Un estudio empírico en escuelas de la provincia de Misiones”**

Eje temático: Comunicación y Educación

**Autora**

María Itatí Rodríguez<sup>1</sup>

itatirodriguez@yahoo.com.ar

FLACSO-CONICET/UNaM

---

### **Resumen**

La organización escolar aparece en un contexto particular que coincide y se relaciona con la construcción del Estado-Nación argentino. En este sentido, la escuela – que abre sus puertas a esta Nación en formación a finales del Siglo XIX, logra arraigar “un sentido común acerca de lo que significa ser argentino, que está instalado en la propia institución escolar, sus agentes, sus prácticas y sus normas” (Romero, 2004: 24). Podemos decir que una de las estrategias para re-forzar estas nociones y contenidos fueron la apertura de las efemérides y actos patrios escolares normatizados a comienzos del Siglo XX, cuando las escuelas públicas se iban instalando en el vasto territorio nacional.

Paulatinamente, a un esquema básico de efemérides sobre la historia nacional, se fueron incorporando otras fechas que promueven aún hoy debates en el escenario

---

<sup>1</sup> Licenciada en Comunicación Social en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Actualmente es becaria doctoral del CONICET y realiza sus estudios en el Doctorado en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata.

político-educativo que van incorporando a “la gran narrativa de la nación”, otros relatos desde las provincias, desde las fronteras.

Este es el caso de la efeméride del 30 de noviembre “Fiesta cívica provincial por el Aniversario del nacimiento del prócer Don Andrés Guacurarí y Artigas” y el “Día de la Bandera de Misiones”. Consideramos que la puesta en marcha del *dispositivo ritual* del 30 de noviembre es uno de estos espacios que habilita la construcción -desde lo institucional- de los relatos que implicaría *la misioneridad*: un imaginario basado en la supuesta existencia de valores y virtudes de “ser misionero”, que fue construido desde un discurso histórico centrado en la figura de Andrés Guacurarí y Artigas como “prócer” o “héroe” local. Cabe destacar que en el año 2013, Misiones cumple 60 años de su provincialización, pero es de más larga data la construcción de los relatos sobre los sentidos de su historia.

Desde los aportes de la Comunicación y la Educación, consideramos que las efemérides y los actos patrios escolares –y en el caso particular de nuestro estudio, en escuelas que se encuentran entre fronteras- podrían re-pensarse como espacios y prácticas que promuevan procesos de inclusión/diversidad, espacios de debate para reflexionar sobre los modos de representarnos a Nos-Otros como Nación y como provincia en la puesta en marcha de sus contenidos. La presente ponencia forma parte de una propuesta de investigación<sup>2</sup> que comprende un estudio empírico sobre efemérides patrias escolares, construcción identitaria y pensamiento histórico, donde la práctica originariamente vinculada con la formación de la identidad nacional será analizada en la actualidad en su relación con expresiones identitarias locales, particularmente de la provincia de Misiones, Argentina

---

<sup>2</sup> Se agradece el aval de los Proyectos UBACyT 20020110200204 y PIP (CONICET) 11220100100307, dirigidos por la Dra. Miriam Kriger (FLACSO-CONICET)

## 1- Primeras notas: El *ritual* entre *textos*

Partimos de la concepción del acto escolar como *formato*, es decir, como un *conjunto complejo mnemosemiótico comunicativo* que opera dentro de una *semiosfera* (Lotman, 1996), es decir, “un espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis” (Lotman, 1996, 24). En este sentido, la *semiosfera* escuela argentina dota de un *complejo sistema de memoria* a los actos patrios escolares donde éstos operan.

Según García (2004) los *formatos* son unidades “temático-composicional-estilística que constituye la totalidad del enunciado se realiza en una forma genérica compleja (géneros secundarios) más o menos típica y relativamente estable <...> es posible analizar la forma en dos direcciones: desde el interior del objeto, como forma arquitectónica, axiológicamente orientada hacia el contenido, relativa a él; desde el interior del todo composicional y material de la obra (lo que constituye el estudio de la técnica de la forma)” (García, 2004: 98). Entender la complejidad de los actos patrios escolares como *formatos* -que el autor aclara, provienen de los géneros complejos de Bajtin- dentro de nuestra propuesta de análisis semiótico comunicativo nos ayuda a ampliar nuestras miradas: entender estos rituales en sus estructuras y contenidos, y poder comprender los modos en que la puesta en escena y sus sentidos se re-actualizan.

Dentro del sistema educativo formal distintos *textos* son conservados y re-actualizados en cada puesta en escena de este *formato* complejo. Según Lotman (1996) los textos cumplen una función comunicativa y formadora/generadora de sentidos. Asimismo, otra de las funciones del texto “está ligada a la memoria de la cultura. En este aspecto, los textos constituyen programas mnemotécnicos reducidos. La capacidad que tienen distintos textos que llegan hasta nosotros de la profundidad del oscuro pasado cultural, de reconstruir capas enteras de cultura, de restaurar el recuerdo” (Lotman, 1996; 89). De esta manera, para nada inocentes y vaciados de sentidos, los actos escolares

patrios restauran y construyen constantemente a la memoria colectiva nacional trayendo del pasado (de un pasado específico, seleccionado) las historias para contar en este presente, pero siempre, quedando para las memorias presentes y futuras.

Los textos que se (en) traman en los actos escolares operan a partir de moverse en programas de memoria y olvido. Es decir, los mecanismos de memoria que operan en la Cultura (escolar, argentina) van conformando textos complejos generadores de sentidos que restauran el recuerdo y van relegando al olvido otros textos:

Cada Cultura “define su paradigma de qué se debe recordar (esto es, conservar) y qué se debe olvidar. Esto último es borrado de la memoria de la colectividad y “es como si dejara de existir”. Pero cambia el tiempo, el sistema de códigos culturales, y cambia el paradigma de memoria-olvido. Lo que se declaraba verdaderamente existente puede resultar “como si inexistente” y que ha de ser olvidado, y lo que existió puede volverse existente y significativo” (Lotman, 1996: 160).

De esta manera, los complejos sistemas de códigos culturales no son instalados de una vez y para siempre, éstos van transformándose, re-actualizándose. Los contenidos que han sido recordados/olvidados se presentan/se retiran de la escena de la *memoria* constantemente. De esta manera, el acto escolar opera en las escenas de lo que se debe recordar, y de lo que se olvida. Estas memorias no son cerradas, sino que lo que se había olvidado, puede volver a escena y lo que parecía inmutable puede irse borrando de la memoria actual –para volver a re-aparecer en otros contextos- Asimismo, las luchas por la memoria hacen que se incorporen *otras memorias* no sin disputas por los sentidos.

En este sentido podemos mencionar la re-incorporación y las transformaciones en los modos de pensar determinada efeméride de manera institucional (lo cual no implicaría necesariamente un cambio drástico en la puesta en escena de estos rituales.) De esta manera, en los últimos años a las ‘instauradas’ efemérides patrias escolares -que hablan de los inicios de “la historia nacional”- se suman otras nuevas a los calendarios escolares. Muchas de ellas vuelven a la escena de las memorias oficiales luego de ser

suprimidas por decisiones políticas, y otras surgen a partir de las luchas y la reivindicación de las memorias.

Nos parece interesante mencionar a tres efemérides que se incluyen en los calendarios de efemérides escolares: 24 de marzo, 2 de abril y 20 de noviembre. En primer lugar, el 24 de marzo es la fecha en la cual toma el poder el último gobierno de facto cívico-militar en la Argentina (24 de Marzo de 1976) que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional". El "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" (Ley 25.633/2002) es en conmemoración a quienes resultaron víctimas del genocidio iniciado en marzo de 1976. En segundo lugar, se recuerda el 2 de abril como "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra en Malvinas" por Ley 25.370 sancionada en el año 2000.<sup>3</sup> Y en tercer lugar, otra efeméride que se re-incorpora a los feriados nacionales es la del 20 de noviembre como el Día de la Soberanía por medio de la Ley Nº 20.770/74. Asimismo, esta última se incorpora como feriado nacional por Decreto 1584 en el 2010. Éstas son algunas de las efemérides que se (re) incorpora en la escena pública a partir de luchas por la memoria distintas, pero que nos señalan lo contemporáneo de estas revisiones y construcciones que no se han quedado estáticas en el tiempo, sino que aún hoy se mueven, se levantan, se tensionan.

Es en este contexto es que también podemos pensar a los actos escolares como *dispositivos rituales/identitarios* (Carretero y Kriger, 2010: 63) que puedan ser móviles y que promuevan dentro de procesos de inclusión/diversidad el pensamiento histórico

---

<sup>3</sup> Con respecto a esta efeméride podemos detallar los modos en que distintas políticas de memoria han respondido a distintas formas de organización retórica del recuerdo. De esta manera, la Ley 25.370 deroga una Ley anterior instituida durante la última dictadura militar argentina: la Ley 22.769/83 que declaraba a ésta misma fecha como el Día de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, declarada al año siguiente del encuentro bélico. La aplicación de esta nueva reglamentación apenas un año después de dicho enfrentamiento por las Islas responde a la misma lógica de los mecanismos de memoria oficiales. Asimismo, la Ley 20.561/73 fija el 10 de junio como el "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico" –en vigencia en la actualidad pero no como Feriado Nacional-. En este sentido, el Decreto Presidencial 901/1984 unificó ambas fechas, esto significó que durante 1983 fuera el único año en que se celebraron ambas fechas: el 2 de abril y el 10 de junio como feriados nacionales.

plural, y modos de representarnos a Nos-Otros como Nación, y/o como provincia. Podemos pensar a “la nación como grupo de inclusión (que) implica también y necesariamente concebirlo como grupo de exclusión. Se excluye lo que se considera externo, no solo en términos territoriales sino también en condiciones de marcado predominio cultural” (Ruiz Díaz y Carretero, 2010: 33). A partir de la noción de estos autores, podemos reflexionar y conceptualizar al acto escolar como *dispositivo* de inclusión/exclusión que habilita un modo de recordar, pero que al mismo tiempo, como vinimos desarrollando, estos modos no están cerrados, sino que pueden re-pensarse para comenzar a complejizar *otros* relatos. ¿Qué historias, personajes, conceptos se traen a la escena de estos *dispositivos* y cuáles quedan afuera?

## **2- Las formas del acto escolar: inicios y otros comienzos.**

La celebración de las efemérides patrias en la Argentina “tuvieron un origen popular y aldeano (Bertoni, 2001), que fueron perdiendo a medida que “el Estado hegemonizó los festejos y les confirió carácter oficial, primero a través del Ejército, y más tarde de la escuela, donde se fueron configurando como una práctica ritual” (Carretero y Kriger, 2010: 64). En este contexto, los actos escolares en Argentina fueron oficializados a comienzos del Siglo XX, cuando las escuelas públicas se iban instalando en el vasto territorio nacional.

Escudé (1990) menciona que el reglamento publicado por el Monitor el 31 de marzo de 1900 establecía en su artículo 22 que “los cantos escolares, morales y patrióticos, y el himno nacional, son obligatorios para todas las escuelas”. El artículo 26 establecía, entre otros feriados obligatorios, el 24 y el 25 de mayo y al 8 y 9 de julio.” (Escudé, 1990:4). Podemos decir que con estas reglamentaciones se comenzaron a institucionalizar los actos patrios escolares en la Argentina desde una política pública específica, sus contenidos y objetivos.

Más tarde, se fueron institucionalizando a nivel nacional otras efemérides que desde los inicios sus objetivos habían sido pautados muy claramente: era necesario instalar una versión del 'ser argentino' en aquella población tan heterogénea y diversa que se extendía desde el centro (porteño) hacia las provincias y Territorios Nacionales. De esta manera, las efemérides convergieron en la formación de ciudadanos nacionales, patrióticos; siendo esencia el papel que ocuparon los actos escolares para re-forzar estos *mecanismos de memoria colectiva nacional* (oficial).

De esta manera, la celebración de las efemérides en la escuela se caracteriza por ser una práctica colectiva, grupal, que promueve la participación de la comunidad en la esfera de lo público: "El silencio, la postura firme, la mirada atenta, cobran significación como conducta patriótica cuando su realización es colectiva y dentro de un contexto prefijado: el homenaje a la patria, a la nación, a los próceres, a los símbolos" (Amuchástegui, 995. En Carretero y Kriger, 2010: 64). Varios de estos contenidos y prácticas se encuentran en crisis y revisiones en las organizaciones escolares, sin embargo, al mismo tiempo varias de estas prácticas se encuentran oficializadas en protocolos para proceder ante estos rituales. Por ejemplo, el tratamiento de lo que dentro de la organización escolar y estatal se denominan "símbolos patrios" poseen un procedimiento para su uso que ha sido reglamentado, institucionalizado por leyes y decretos en distintos periodos históricos<sup>4</sup>.

De esta manera, el acto escolar en su puesta en escena responde a reglamentaciones de protocolo que han sido institucionalizadas – ¿y hasta se podríamos decir, naturalizadas?- a partir de normativas. Con respecto a este punto, Milstein y Mendes (1999) aclaran que la mayoría de estas prácticas no están objetivadas ni codificadas bajo una forma explícitamente prescriptiva de reglas (por parte del Estado o

---

<sup>4</sup> Ver por ejemplo Decreto N° 10.302/944, Decreto N. 233/2001, Decreto 858/1999, entre otros que se refieren a la disposición y el tratamiento de los "símbolos patrios" en la República Argentina.

de la escuela); tampoco, forma parte de una enseñanza específica durante el periodo de formación docente. Estos autores señalan que estas reglas y significados se encuentran implícitos en los modos de acción, en las prácticas consideradas correctas, apropiadas o incorrectas e inapropiadas. Las mismas “tienden a naturalizarse y a experimentar como parte de la realidad objetiva de la institución escolar, integrando aquello que por la misma familiaridad y habitualidad de lo cotidiano es vivido como parte de la realidad más obvia y menos problemática” (Milsten y Mendes, 1999: 99-100). ¿Cómo pensar en espacios de reflexión y revisión sobre estas prácticas? ¿Se trata simplemente de ser originales con respecto a los modos de abordar un contenido o la revisión debe re pensarlas de manera transversal? No podemos olvidar que de estos procesos vienen siendo re-pensados desde hace tiempo en distintos espacios educativos y académicos, pero que en la práctica educativa cotidiana, se siguen realizando muchas veces sin mayores revisiones y/o problematizaciones.

## 2a- El Calendario escolar permanente

Como vinimos desarrollando, estos *dispositivos* se encuentran en constante lucha y tensión de poderes, de sentidos. Sin embargo, aunque las efemérides en la escuela “se alinean en el cronograma escolar anual de forma tal que dibujan un esquema básico de nuestra historia política: el nacimiento de la patria del 25 de Mayo, su Independencia del 9 de Julio, su consolidación y protección continental del 17 de agosto” (Romero, 2004: 19), en la actualidad se pueden ver la incorporación de otros relatos a esta “gran narrativa”.

De esta manera, al “esquema básico de la historia argentina” se fueron incorporando *otras* voces que promueven aún hoy debates en el escenario de lo público. En el 2006 el Consejo de Educación de la Provincia de Misiones por Res.842/06 implementa el Calendario Escolar Permanente (desde ahora CEP) que se presenta como “instrumento de trabajo que facilita la planificación, organización e implementación de la



tarea dentro del sistema educativo”, es decir, una guía ordenada de las actividades escolares en el ciclo lectivo. Por su parte, con respecto al desempeño de los directivos y docentes ante las efemérides, en el CEP se considera que es “imprescindible devolver a la celebración de los actos escolares y conmemoraciones, la trascendencia y la gravitación formativa que contribuyen a aumentar el interés y el fervor de los educandos”. Podemos observar la importancia que se le otorga a la celebración de estos rituales luego de más de un siglo desde su implementación ¿qué sentidos se le siguen otorgando a los actos patrios escolares? ¿Qué tipo de fervores e intereses busca ‘aumentar’ en los estudiantes? ¿Están solamente destinados a ellos?

Así, los actos escolares están incluidos en la planificación anual del CEP; la misma habilita qué fechas recordar y su nivel de relevancia dentro del sistema educativo. Por su parte, las formas son institucionalizadas siempre en concordancia con resoluciones nacionales- pero sin descuidar por ello, las efemérides locales. Teniendo en cuenta el CEP, podemos mencionar que en el caso de la provincia de Misiones relacionado con las efemérides “locales” se destacan como Forma I (acto único, con suspensión de actividades escolares): 30 de noviembre “Fiesta cívica provincial por el Aniversario del nacimiento del prócer Don Andrés Guacurarí y Artigas – Día de la Bandera de Misiones”; Forma III (clase alusiva): 21 de abril “Se sanciona la Constitución de la Provincia de Misiones (1958)”; 8 de mayo “Día de la Policía de la Provincia de Misiones”; 9 de mayo “Andresito intenta por segunda vez la reconquista de las Misiones Orientales (1819)”, etc.; Forma IV (realización de cartelera): 8 de marzo “El General Belgrano remite desde Tacuarí el Reglamento del Régimen administrativo de los pueblos de Misiones”; 11 de marzo “Batalla de Mbororé (1641)”, entre otras. Asimismo, como forma II – es decir, acto en las dos primeras o últimas horas de clase, sin suspensión de las actividades del día- no se encuentra ninguna efeméride relacionada al contexto regional y/o provincial.

Pero ¿qué nos habilita a pensar esta distinción en “formas” de las efemérides escolares? Jelin (2002) advierte que las conmemoraciones pueden ser pensadas como

“coyunturas en las que las memorias son producidas y activadas <...> ocasiones públicas, espacios abiertos para expresar y actuar los diversos sentidos que se le otorga al pasado, reforzando algunos, ampliando y cambiando otros” (Jelin, 2002: 245). Las ‘formas’ que toman las conmemoraciones en el ámbito escolar nos llevan a re-pensar distintas cuestiones. Por un lado, las estrategias educativas/pedagógicas adoptadas de manera oficial para aplicar y poder cumplir los objetivos de desarrollar las efemérides en todo el ámbito escolar; y por otra parte, la manera de encuadrar/encerrar dentro de cuatro ‘formas’ ordenadas jerárquicamente las fechas que ‘nos sugiere respetar’ este Reglamento. Asimismo, esta ‘sugerencia’ nos señala que hay fechas más importantes en este contexto histórico-político que *otras* para recordar.

## **2b- Un prócer para Misiones. El caso de la efeméride del 30 de noviembre.**

En esta oportunidad, nos interesa profundizar en una efeméride en particular: la del 30 de noviembre como “Fiesta cívica provincial por el Aniversario del nacimiento del prócer Don Andrés Guacurarí y Artigas” y el “Día de la Bandera de Misiones”. La incorporación en este programa institucional –como mencionamos anteriormente- la incluye como una efeméride Forma I, es decir, como acto único que reúne a toda la escuela con suspensión de clases y acto el mismo día. En este contexto, nos parece importante señalar los marcos institucionales mediante los cuales estas efemérides se instalan no solamente en el sistema escolar, sino en la esfera pública.

La Bandera de Misiones es oficializada y su uso reglamentado como obligatorio por Decreto N. 326/92 del Poder Ejecutivo y Ley 3102/92 (ahora modificadas a LEY IV - N. 27 del Digesto Jurídico Provincial). Cabe señalar otra legislación provincial de más larga data, la Ley 464/74 que establece la Enseñanza Obligatoria, en los establecimientos educacionales, de Historia, Geografía y Biología de Misiones. Por otra parte, en el año 2012 por Ley VI N.155/12 se declara Prócer Misionero al Comandante General Andrés

Guacurarí y Artigas "por sus valores patrióticos en defensa de la Causa Popular y Federal Misionera y su activa participación en la Revolución de Mayo de 1810" (Art 1). Lo que reglamenta esta Ley es que la figura de Andresito se incluirá en la figura de "prócer misionero" en los libros de textos oficiales y no oficiales, programas educativos y museos. Asimismo, se erigirá sobre la costanera de la ciudad de Posadas un monumento a este personaje histórico.

En este sentido se institucionaliza en los cronogramas escolares esta efeméride provincial, incorporándose a la celebración de otras fechas en la jerarquía más importante, es decir, como Forma I (al igual que el 25 de Mayo y 9 de Julio). Podemos aventurarnos a decir que la puesta en marcha de este *dispositivo ritual* en el mismo nivel de importancia que otros hechos índices para la "historia nacional" implica el re-fuerzo por continuar re-armando una historia (que implicaría en este caso, la creación de un prócer local) para Misiones. Asimismo, nos permite comenzar a (re) pensar cómo se construye desde lo institucional, la figura de un "prócer" provincial, que nos indicaría y resumiría los sentidos que encierra el "ser misionero". Pero ¿cuáles son estos sentidos particulares?

Un concepto se incorpora a nuestro análisis y comienza a dar sentido a estas prácticas: el de la *misioneridad* (Jaquet, 2005). Nos interesa comenzar a identificar y describir cómo se construyen y se articulan con el relato más amplio de la Nación, los relatos de la *misioneridad* entendiéndola como dispositivo simbólico "basado en la supuesta existencia de un conjunto de valores y virtudes <...> presente como naturalizado en la sociedad, y por lo tanto, sus elementos constitutivos debían traspasar y aflorar en todas las actividades de la gente y de las instituciones" (Jaquet, 2005: 305)<sup>5</sup> En este sentido, podemos comprender la construcción de la *misioneridad* y la instalación de la figura de Andrés Guacurarí y Artigas a mediados del siglo XX "como parte de la

---

<sup>5</sup> El autor se refiere a la construcción de estos relatos y el rol ocupado en los mismos por la Junta de Estudios Históricos de Misiones en el marco de la reivindicación provincialista de la década de 1940. Un estudio sobre el papel ocupado por los "juntistas" en la construcción de la historia de Misiones en: Jaquet, H. Combates por la invención de Misiones. Posadas: Ed. Universitaria, 2005

justificación histórica de la provincialización, visualizada como una reparación histórica que reconocían un rico pasado en el que se destacó la figura heroica de Andrés Artigas” (Machón y Cantero, 2010: 65).

Sin embargo, no podemos decir que con la aplicación de reglamentaciones específicas -así como es el caso del CEP- estas constantes construcciones y contenidos estén instalados ya en las escuelas misioneras. Como señala Jelin (2002) “el éxito no está asegurado, y ese discurso con vocación fundacional seguirá revisando y resignificando en periodos siguientes, dependiendo de la configuración de fuerzas políticas en los espacios de disputa que se generan en distintas coyunturas económicas y políticas” (Jelin, 2002: 245-246). En este contexto, destacamos las aproximaciones de un trabajo anterior en conjunto con la historiadora Luz Irene Pyke: “para comprender la complejidad y las dificultades de esta construcción, es preciso volcar la mirada sobre el proceso histórico de conformación y constitución de Misiones como Provincia argentina. A través de esto es posible apreciar que los sentidos de “ser misionero”, anclados en un pasado en común, no son unívocos, y que la figura del “prócer” local apunta precisamente a cimentar una identidad histórica volátil y múltiple, en un contexto donde era necesario afirmar el carácter “provincial” del Territorio Nacional de Misiones” (Pyke y Rodríguez, 2012) Pero ¿qué sentidos despierta hoy estos procesos en el marco de los sesenta años de Misiones como provincia Argentina? ¿Qué tensiones y luchas están en juego? ¿A quiénes representan y quiénes van quedando por fuera en la conformación de la historia provincial?

### 3- Apreciaciones finales.

Los actos escolares patrios ocupan en la escuela aún hoy un lugar central, relevante, constante. Reflexionar sobre las efemérides patrias escolares, la construcción identitaria y el pensamiento histórico nos lleva a cuestionarnos sobre las instancias en que se construyen los relatos sobre Nos-Otros como Nación, como provincia, como región entre frontera.

La celebración de las efemérides -de este *recordar juntos* (García, 2004)- está (pre) determinado en las encrucijadas de la dinámica institucional: la planificación anual escolar, las *modalidades* que desde lo oficial/institucional se determina, pero también, por quiénes son parte de este *recordar juntos*. De esta manera, estos *dispositivos* sobre/vividos como colectivos (en la escuela, el barrio, la comunidad) son necesariamente actos (escolares) políticos cargados y contruidos en una complejidad de sentidos.

Pretendimos reflexionar sobre la escuela en tiempos de reconocimiento de la diversidad e interculturalidad, de propias/ajenas historias. Pensar la implementación del Calendario Escolar Permanente y con ello, a la efeméride del 30 de noviembre, es comenzar a problematizar y re-pensar las funciones que cumple una “figura” histórica desde lo institucional, el porqué incorporarla hoy, cuáles son los objetivos formales e informales que persigue. Asimismo, podemos aventurarnos a decir que la puesta en marcha de este *dispositivo ritual* en el mismo nivel de importancia que otros hechos índices para la “historia nacional” implica el re-fuerzo por continuar re-armando una historia “propia” para Misiones. Asimismo, nos permite comenzar a (re) pensar cómo se construye desde lo institucional, la figura de un “prócer” provincial, que pretendería indicar y resumir los sentidos que encierra el “ser misionero”.

Asimismo, nos interesa continuar reflexionando sobre los objetivos institucionales en los marcos actuales en los cuales operan las efemérides y actos patrios escolares. Cómo éstos pese a que han variado a lo largo de poco más de cien años de su aplicación

continúan pretendiendo seguir repitiendo los mismos esquemas. Y que aunque se instalen en la memoria nuevas fechas que hablan de la posibilidad de incorporar otros relatos, éstos continúan repitiendo las mismas estructuras tradicionales de los actos escolares sin proponer verdaderas revisiones.

Retomamos las reflexiones desde los aportes de la Comunicación/Educación que como proyecto de autonomía, de liberación, de pensamiento es siempre político (Huerdo, 2006). De esta manera, entendemos a este campo como espacio de intervención que “implica un reconocimiento del mundo cultural de los sujetos <...> para desnaturalizar prácticas hegemónicas” (Huerdo, 2007) en dicho/no dicho, (re) presentado/no (re) presentado de las efemérides escolares. El desafío de comenzar a des-naturalizar prácticas –muchas veces, hasta nuestras propias prácticas-.

Es así que en los escenarios en que la Comunicación y la Educación promueven la restitución de lo público, nuestra propuesta es continuar trabajando desde su apuesta teórico-metodológica en el entramado de los aportes de otros estudios como ser la Semiótica y el análisis del discurso histórico. Pretendemos comenzar a re-pensar y problematizar *otras* (y estas) voces a partir de poder concebir a estos *dispositivos rituales* dentro de procesos más dinámicos, flexibles, abiertos y colectivos.

#### 4- Bibliografía

- Bertoni, L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires, 2007.
- Carretero, M. Kriger, M (2010) "Capítulo 2: Enseñanza de la historia e identidad nacional a través de las efemérides escolares" En: *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*. Carretero, M; Castorida, J (comp.) Buenos Aires. Paidós, 2010 ISBN 978-950-12-6155-4
- Escudé, C. (1990) *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Instituto Torcuato Di Tella/CONICET. Editorial Tesis. Buenos Aires, 1990
- García, M (2004) *Narración. Semiosis/Memoria*. Segunda edición. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas, 2004.
- Huergo, J
  - (2006) "De la escolarización a la comunicación en la educación" en HUERGO, Jorge, FERNANDÉZ, María Belén *Cultura escolar, cultura mediática / Intersecciones*. 2000 publicado el 29 de marzo de 2006 <http://comeduc.blogspot.com/> (Recuperado el 4-04-2011)
  - (2007) "Documento de Cátedra: Una primera aproximación al campo de Comunicación/Educación" publicado el 18 de abril de 2007 en <http://comeduc.blogspot.com/> (Recuperado el 4-04-2011)
- Jaquet, H. (2005) *Combates por la invención de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria, 2005
- Jelin, E (2002) *Los sentidos de la conmemoración*. En: Jelin, (comp.) *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores, 2002.

- Lotman, I. (1996) *La Semiosfera I Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid. Disiderio Navarro Ediciones cátedra, 1996
- Machón, J. y Cantero, O. (2010) Capítulo 3 “Andrés Guacurará y la Provincia Federal de Misiones” En: *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario*. Posadas. Gobierno de Misiones. Junta de Estudios Históricos de Misiones, 2010
- Milstein, D y Mendes, H (1999) *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en las escuelas primarias*. Madrid. Miño y Dávila, 1999
- Pyke, L y Rodríguez, M.I (2012) “Materias pendientes: efeméride provincial del 30 de noviembre” Notas para reflexionar sobre “El día de la Bandera de Misiones” y la “Fiesta provincial aniversario del nacimiento del Prócer Don Andrés Guacurará y Artigas” Ponencia: “Congreso Desafíos de comunicación/educación en tiempos de restitución de lo público”. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata; Septiembre, 2012.
- Romero, L. A. (coord.); Privitellio, L; Quintero, S; Sábato, H. (2004) *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Siglo XXI Editores. Colección Historia y Cultura. Buenos Aires, 2007
- Ruiz Silva, A. Carretero, M (2010) “Capítulo 1. Ética, narración y aprendizaje de la historia nacional” En: *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*. Carretero, M; Castorida, J (comp.) Buenos Aires. Paidós, 2010 ISBN 978-950-12-6155-4



[www.panam2013.eci.unc.edu.ar](http://www.panam2013.eci.unc.edu.ar) | [www.eci.unc.edu.ar](http://www.eci.unc.edu.ar)  
Tel.: +54 351 4334160 int. 103.  
Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.